

BASES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS PARA PERSONAS EN GOCE DE DERECHOS DE CIUDADANÍA ECUATORIANA PRESELECCIONADAS POR MINEDEC EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE VALENCIA (VIU)

La Universidad Internacional de Valencia (en adelante “VIU”), con más de 26.500 estudiantes de 87 nacionalidades en 88 países y un claustro de 2.950 docentes, es una de las principales Universidades Online de España y del mundo hispanohablante.

Gracias a su exclusiva metodología online, con clases interactivas en directo que quedan grabadas y pueden ser consultadas en cualquier momento, y a su premiado campus virtual con acceso multidispositivo, permite a sus estudiantes vivir una experiencia universitaria de excelencia en cualquier parte del mundo.

VIU es una Universidad Online privada oficial europea, reconocida por el Ministerio de Universidades de España e integrada en CRUE Universidades Españolas. Forma parte de la División de Planeta Formación y Universidades, la red internacional de educación superior de Grupo Planeta, compuesta por veintidós instituciones educativas en España, Andorra, Francia, Italia, Norte de África, Estados Unidos y Colombia.

La Universidad Internacional de Valencia (VIU), y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de la República del Ecuador, en el marco del relacionamiento internacional y cooperación, convocan a **sesenta (60) becas parciales** para la ciudadanía ecuatoriana, que hayan sido preseleccionadas por el MINEDEC para cursar estudios de **maestrías durante el período académico 2026-2027**, de conformidad con las siguientes bases:

1. Objeto del Programa

1.1 Se convocan a sesenta **(60) becas parciales** destinadas a **cubrir el 60% del valor de la matrícula de programas de maestrías oficiales** durante el período comprendido **del 1 de julio al 30 de agosto de 2026**, con fecha de inicio de la convocatoria en octubre de 2026.

1.2 Los programas formativos objeto de beca son los siguientes:

Nro.	Nombre de la Carrera o Programa	Nivel de estudios	Fecha estimada de inicio de estudios
1	Máster Universitario en Ciberseguridad	Maestría oficial	oct-26
2	Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web	Maestría oficial	oct-26
3	Máster Universitario en Astronomía y Astrofísica	Maestría oficial	oct-26



4	Máster Universitario en Big Data y Ciencia de Datos	Maestría oficial	oct-26
5	Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Ambiental	Maestría oficial	oct-26
6	Máster Universitario en Inteligencia Artificial	Maestría oficial	oct-26
7	Máster Universitario en Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Maestría oficial	oct-26
8	Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología	Maestría oficial	oct-26
9	Máster Universitario en Comunicación Corporativa y Estratégica	Maestría oficial	oct-26
10	Máster Universitario en Traducción Editorial	Maestría oficial	oct-26
11	Máster Universitario en Comunicación Social de la Investigación Científica	Maestría oficial	oct-26
12	Máster Universitario en Periodismo Multimedia	Maestría oficial	oct-26
13	Máster Universitario en Acoso Escolar y Mediación	Maestría oficial	oct-26
14	Máster Universitario en Psicopedagogía	Maestría oficial	oct-26
15	Máster Universitario en Dirección, Liderazgo y Gestión de Centros Educativos	Maestría oficial	oct-26
16	Máster Universitario en Investigación en Educación	Maestría oficial	oct-26
17	Máster Universitario en Metodologías Activas y Digitales	Maestría oficial	oct-26
18	Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a Educación	Maestría oficial	oct-26
19	Máster Universitario en Didáctica de las Matemáticas	Maestría oficial	oct-26
20	Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	Maestría oficial	oct-26
21	Máster Universitario en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos de la Comunicación en Contextos Socioeducativos	Maestría oficial	oct-26



22	Máster Universitario en Educación Bilingüe	Maestría oficial	oct-26
23	Máster Universitario en Terapias Psicológicas de Tercera Generación	Maestría oficial	oct-26
24	Máster Universitario en Prevención en Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas	Maestría oficial	oct-26
25	Máster Universitario en Psicología en la Infancia y Adolescencia	Maestría oficial	oct-26
26	Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	Maestría oficial	oct-26
27	Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela	Maestría oficial	oct-26
28	Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género	Maestría oficial	oct-26
29	Máster Universitario en Mediación y Gestión del Conflicto	Maestría oficial	oct-26
30	Máster Universitario en Gestión de la Cadena de Suministro y Logística / Supply Chain Management and Logistics	Maestría oficial	oct-26
31	Máster Universitario en Dirección de Marketing y Gestión Comercial	Maestría oficial	oct-26
32	Máster Universitario en Economía Circular y Desarrollo Sostenible	Maestría oficial	oct-26
33	Máster Universitario en Gestión de Proyectos / Project Management	Maestría oficial	oct-26
34	Máster Universitario en Gestión Integral de la Calidad	Maestría oficial	oct-26
35	Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)	Maestría oficial	oct-26
36	Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera	Maestría oficial	oct-26
37	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas	Maestría oficial	oct-26



38	Máster Universitario en Criminología. Delincuencia y Victimología	Maestría oficial	oct-26
39	Máster Universitario en Derecho Digital y de la Ciberseguridad	Maestría oficial	oct-26

1.3 Las personas destinatarias de las becas objeto de la presente convocatoria serán todas aquellas que, habiendo sido preseleccionadas por el MINEDEC, reciban posteriormente la notificación favorable que resulte del proceso de selección final o definitivo a cargo de VIU.

2. Financiamiento y rubros de cobertura

NOMBRE DEL PROGRAMA	Nro. Créditos/ Horas	DURACIÓN	MODALIDAD DE ESTUDIOS	COSTOS REGULARES DEL PROGRAMA (*)	PORCENTAJE DE COBERTURA DE BECA (*)	COSTOS A SER CUBIERTOS POR LA PERSONA APLICANTE (CON BECA INCLUIDA)
Máster Universitario en Ciberseguridad	60 ECTS	1 año	Online	7.200 €	60%	2.880 €
Máster Universitario en Desarrollo de Aplicaciones y Servicios Web	60 ECTS	1 año	Online	6.360 €	60%	2.544 €
Máster Universitario en Astronomía y Astrofísica	60 ECTS	1 año	Online	5.880 €	60%	2.352 €
Máster Universitario en Big Data y Ciencia de Datos	60 ECTS	1 año	Online	7.200 €	60%	2.880 €
Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Ambiental	60 ECTS	1 año	Online	6.360 €	60%	2.544 €
Máster Universitario en Inteligencia Artificial	60 ECTS	1 año	Online	7.200 €	60%	2.880 €
Máster Universitario en Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	60 ECTS	1 año	Online	6.360 €	60%	2.544 €
Máster Universitario en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología	60 ECTS	1 año	Online	6.300 €	60%	2.520 €
Máster Universitario en Comunicación Corporativa y Estratégica	60 ECTS	1 año	Online	6.000 €	60%	2.400 €



Máster Universitario en Traducción Editorial	60 ECTS	1 año	Online	6.300 €	60%	2.520 €
Máster Universitario en Comunicación Social de la Investigación Científica	60 ECTS	1 año	Online	5.760 €	60%	2.304 €
Máster Universitario en Periodismo Multimedia	60 ECTS	1 año	Online	5.760 €	60%	2.304 €
Máster Universitario en Acoso Escolar y Mediación	60 ECTS	1 año	Online	5.940 €	60%	2.376 €
Máster Universitario en Psicopedagogía	60 ECTS	1 año	Online	6.000 €	60%	2.400 €
Máster Universitario en Dirección, Liderazgo y Gestión de Centros Educativos	60 ECTS	1 año	Online	5.880 €	60%	2.352 €
Máster Universitario en Investigación en Educación	60 ECTS	1 año	Online	5.700 €	60%	2.280 €
Máster Universitario en Metodologías Activas y Digitales	60 ECTS	1 año	Online	5.880 €	60%	2.352 €
Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a Educación	60 ECTS	1 año	Online	5.700 €	60%	2.280 €
Máster Universitario en Didáctica de las matemáticas	60 ECTS	1 año	Online	5.700 €	60%	2.280 €
Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera	60 ECTS	1 año	Online	6.000 €	60%	2.400 €
Máster Universitario en Dificultades del Aprendizaje y Trastornos de la Comunicación en Contextos Socioeducativos	60 ECTS	1 año	Online	5.880 €	60%	2.352 €
Máster Universitario en Educación Bilingüe	60 ECTS	1 año	Online	5.880 €	60%	2.352 €
Máster Universitario en Terapias Psicológicas de Tercera Generación	60 ECTS	1 año	Online	7.200 €	60%	2.880 €
Máster Universitario en Prevención en Drogodependencias y Otras Conductas Adictivas	60 ECTS	1 año	Online	6.360 €	60%	2.544 €



Máster Universitario en Psicología en la Infancia y Adolescencia	60 ECTS	1 año	Online	7.320 €	60%	2.928 €
Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	60 ECTS	1 año	Online	6.660 €	60%	2.664 €
Máster Universitario en Prevención e Intervención Psicológica en Problemas de Conducta en la Escuela	60 ECTS	1 año	Online	6.600 €	60%	2.640 €
Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en Violencia de Género	60 ECTS	1 año	Online	5.880 €	60%	2.352 €
Máster Universitario en Mediación y Gestión del Conflicto	60 ECTS	1 año	Online	5.820 €	60%	2.328 €
Máster Universitario en Gestión de la Cadena de Suministro y Logística / Supply Chain Management and Logistics	60 ECTS	1 año	Online	6.540 €	60%	2.616 €
Máster Universitario en Dirección de Marketing y Gestión Comercial	60 ECTS	1 año	Online	6.240 €	60%	2.496 €
Máster Universitario en Economía Circular y Desarrollo Sostenible	60 ECTS	1 año	Online	7.200 €	60%	2.880 €
Máster Universitario en Gestión de Proyectos / Project Management	60 ECTS	1 año	Online	7.020 €	60%	2.808 €
Máster Universitario en Gestión Integral de la calidad	60 ECTS	1 año	Online	6.480 €	60%	2.592 €
Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MBA)	60 ECTS	1 año	Online	7.920 €	60%	3.168 €
Máster Universitario en Dirección y Gestión Financiera	60 ECTS	1 año	Online	6.480 €	60%	2.592 €
Máster Universitario en Dirección y Gestión de Personas	60 ECTS	1 año	Online	7.080 €	60%	2.832 €
Máster Universitario en Criminología. Delincuencia y Victimología	60 ECTS	1 año	Online	6.000 €	60%	2.400 €



Máster Universitario en Derecho Digital y de la Ciberseguridad	60 ECTS	1 año	Online	6.240 €	60%	2.496 €
--	---------	-------	--------	---------	-----	---------

(*) VIU certifica que los costos regulares de los programas académicos incluidos en las presentes Bases han sido establecidos de conformidad con las políticas de precios institucionales y, que estos corresponden a los precios de venta al público y la información se encuentra publicada en la página web oficial de la universidad/instituto, si corresponde. Asimismo, se informa que el beneficio de becas otorgado en el marco de la cooperación que se mantiene con MINEDEC, corresponde a un porcentaje específico de descuento establecido para la ciudadanía ecuatoriana.

Todos los programas:

- El idioma de impartición es Castellano
- La modalidad de impartición es En Línea

RUBROS NO FINANCIADOS POR LA BECA:

- El becado será responsable de cubrir el cuarenta por ciento (40%) restante sobre el costo total del programa de estudio, no cubierto por la Beca.
- El becado será responsable de asumir todos los demás gastos que demande el programa (por ejemplo: con materiales de estudio, trámites de titulación, expedición de certificados o constancias, exámenes de admisión, servicios de graduación, expedición de grado, legalización de documentos, etc.).
- Este descuento no será aplicable a las tasas de expedición del título obtenido, u otras dentro de la normativa universitaria.
- Este descuento no será aplicable al coste de los créditos reconocidos.

3. Requisitos

3.1 Las personas interesadas en obtener una de las Becas deberán enviar en formato PDF la siguiente documentación acreditativa a la dirección de email becascooperacion@gmail.com , indicando su nombre completo + BECAS VIU 2026 en el asunto:

DOCUMENTACIÓN NECESARIA SOLICITADA POR VIU

- Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente de Ecuador.
- Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer Nivel de grado (licenciatura o ingeniería).
- Fotocopia del Certificado o récord académico del título de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería) donde consten las asignaturas cursadas con la calificación obtenida.
- Constancia del registro del título de tercer nivel de grado (licenciatura o ingeniería), puede ser consultada en la página web oficial del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, a través del siguiente enlace: <https://www.senescyt.gob.ec/web/guest/consultas>. Si la titulación presentada no está vigente en el país de origen, será necesario presentar el plan de estudios.
- Currículum Vitae.
- Carta de motivación.



La documentación deberá enviarse de la siguiente manera:

- Un único documento en formato PDF con los requisitos solicitados por VIU.
- Imprescindible entrar en la WEB <https://siau.senescyt.gob.ec/becas-cuarto-nivel/> buscar la publicación de la oferta y descargarse todos los documentos que forman parte de la convocatoria.

Todos los documentos, en el caso que estén en un idioma diferente al español, o el inglés, deberán incluir, además, una traducción jurada.

Toda postulación incompleta (sea documentación de VIU o del Ministerio) se descartará y no podrá continuar con el proceso. Tampoco se aceptará la entrega de documentación fuera del plazo de convocatoria estipulado en las presentes bases.

4. Criterios de adjudicación de la beca o metodología

- Mérito académico.
- Trayectoria profesional (CV).
- Adecuación del perfil al programa seleccionado.
- Cumplimiento de los requisitos legales de acceso al programa seleccionado.

5. Presentación de solicitudes

5.1 El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día treinta (30) de (agosto) de 2026, inclusive.

5.2 Las personas interesadas quienes cumplan con los requisitos establecidos en los párrafos anteriores y deseen obtener alguna de las becas que constan en las presentes Bases, deben enviar toda la documentación necesaria al correo becascooperacion@gmail.com poniendo como asunto **nombre completo + BECAS VIU 2026** e indicando en el **cuerpo del correo la maestría para la que se solicita la beca.**

5.3 Solo se permite postular a un solo programa por persona. La duplicidad de postulaciones descarta la opción de participar en las becas.

5.4 Los resultados del proceso de evaluación y selección de los candidatos, serán anunciados en la web de VIU: <https://www.universidadviu.com/ec/landing/becas-globo-comun> en el mes de septiembre 2026.

6. Aceptación de las bases

6.1 La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas.

6.2 **La Universidad Internacional de Valencia – VIU** y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de la República del Ecuador, se reservan el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo consideran conveniente, o bien suspender las referidas becas si concurren razones de interés presupuestario. Sin embargo, en caso de terminación anticipada, no afectará a los estudiantes que ya se encuentren matriculados y/o realizando sus estudios en el marco de la



cooperación conjunta.

6.3 En el caso que el programa formativo al que se haya optado en la solicitud de beca sea cancelado por cualquier causa, o bien, todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, éste podrá ser sustituido por otro programa formativo que esté incluido en la presente convocatoria.

6.4 La Beca no será aplicable en segundas o posteriores matrículas, en el caso de que no fuera aprobada alguna asignatura.

7. Obligaciones de las personas beneficiarias de la beca

- Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligadas a destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por la persona beneficiaria para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas.
- El becado será responsable de cubrir el cuarenta por ciento (40%) restante sobre el costo total del programa de estudio, no cubierto por la beca.
- Abonar el importe de la matrícula u otros rubros que no se encuentren cubiertos por la beca otorgada.
- El becado será responsable de asumir todos los demás gastos que demande el programa (por ejemplo: con materiales de estudio, trámites de titulación, expedición de certificados o constancias, pruebas de admisión, servicios de graduación, expedición de título, legalización de documentos, etc.).
- El becado deberá cumplir con todos los lineamientos académicos y requisitos de admisión solicitados por la VIU y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- VIU aplicará la normativa fiscal vigente que corresponda a cada estudiante en función de su lugar de residencia. El becado deberá asumir el importe que pudiera corresponder a la normativa fiscal de aplicación.
- El becado puede declinar la beca hasta una semana antes de iniciar el programa de estudios, sin que ello implique sanciones económicas. Sin embargo, si el candidato declina la beca después de haber iniciado el programa de estudios la Universidad se reserva el derecho de solicitar el reembolso de la cantidad total de los fondos que se hayan invertido por concepto de la beca VIU no asume responsabilidad alguna derivada de la aceptación o no de títulos o diplomas de la entidad educativa, dentro del país de origen del becado. Si usted desea saber cómo legalizar, homologar y/o convalidar en su país el título obtenido de VIU, le recomendamos solicitar información al respecto al Ministerio y/o secretaría de Educación en su país.

7. Datos de contacto para mayor información:

Ariadna Aguirre Díaz
Category manager- Marketing
Universidad Internacional de Valencia
C. del Pintor Sorolla, 21, 46002
Valencia, Spain
Tel.: +34 962.932.602
Email: becaslatinoamerica@universidadviu.com

Universidad Internacional de Valencia. C. del Pintor Sorolla, 21, 46002. Valencia, Spain.

Tel.: +34 962.932.602 | becaslatinoamerica@universidadviu.com | www.universidadviu.com



8. Uso de nombre, imagen y comunicación

VIU podrá difundir información general sobre la presente Convocatoria y sus resultados. La persona beneficiaria de la presente Convocatoria se compromete a colaborar con VIU en temas de comunicación y posibles campañas de publicidad sin que ello conlleve compensación económica alguna a su favor. La persona seleccionada acepta participar en una entrevista, grabación y publicación de un vídeo, reseña, encuesta o nota de prensa cuando sea necesario, donde se hablará de su experiencia en VIU y en su programa de ayudas, previo el oportuno consentimiento para la cesión de sus derechos de imagen. Los citados consentimientos, serán solicitados al candidato seleccionado en el momento de formalizar la matrícula.

9. Política de protección de datos

De conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, el "RGPD"), y en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales (en adelante, la "LOPDGDD"), la Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L. (en adelante, "VIU") con CIF B98585797 y domicilio C/ Pintor Sorolla, 21, Valencia (46002) y el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura de la República del Ecuador (en adelante MINEDEC) serán corresponsables del tratamiento de los datos de carácter personal que los candidatos/as proporcionen en la solicitud de becas durante el proceso de preselección y selección (en adelante, indistintamente, "Corresponsables"). Se incluye dentro de dicho tratamiento no solo los datos remitidos por los/as candidatos/as, sino aquellos otros que las Partes puedan obtener como consecuencia de las entrevistas personales que los/as candidatos/as preseleccionados/as mantengan durante el proceso de selección, en su caso.

Para poder participar en el programa, los/as candidatos/as deben proporcionar todos los datos referenciados en la correspondiente solicitud. En caso de no facilitar los indicados datos, la VIU y MINEDEC no podrán valorar su candidatura.

Los Corresponsables tratarán los mencionados datos con las siguientes finalidades:

Por parte de MINEDEC:

- Realizar el proceso de revisión de postulaciones conforme a los mecanismos y criterios de preselección aprobados;
- Realizar la preselección de los/as candidatos/as a las becas parciales de estudio

Por parte de la VIU:

- Analizar los requisitos y documentos de respaldo que deben presentar los/as candidatos/as;
- Formalizar los procedimientos aplicables para el otorgamiento de la beca: modalidad de selección;



- Receptar las candidaturas, revisar las postulaciones y seleccionar los/as candidatos/as de las becas parciales.
- Enviar a MINEDEC la lista final de personas seleccionadas y beneficiarias de las becas para cada convocatoria.

Asimismo, en caso de que el/la candidato/a resulte seleccionado/a como becado/a, la VIU tratará sus datos personales con la finalidad de gestionar la beca otorgada y la condición de becado/a.

La base legal para el tratamiento de los mencionados datos con estas finalidades es la ejecución de las condiciones que regulan la beca otorgada y la matrícula universitaria, normalizadas ambas entre el becado/a y la Universidad. En ningún caso, la VIU o MINEDEC utilizarán los datos personales para la elaboración de perfiles, ni para la toma de decisiones automatizadas con base a dichos perfiles.

Los datos de los/as candidatos/as que resulten seleccionados se publicarán en el sitio web de VIU, de modo que resultarán accesibles al público en general.

Adicionalmente, VIU podrá tratar los datos identificativos y de contacto de los/as candidatos/as para ponerse en contacto con él/ella, incluso por medios electrónicos, en relación con cualquier aspecto de la presente convocatoria, o para, en su caso, solicitar su consentimiento para:

- Tratar los datos relativos al nombre, la edad, e imagen de aquéllos/as con la finalidad de difundir información sobre los resultados del programa de becas.
- Tratar sus datos personales para gestionar la colaboración del/de la candidato/a con la Universidad en temas de Comunicación como entrevistas, notas de prensa, reseñas, encuestas, videos y recepción de publicidad de la Universidad.
- Tratar la imagen del/la becado/a para gestionar su participación en acciones de comunicación como entrevistas, encuestas, reseñas, grabación de videos y publicación en medios de prensa y medios digitales de la universidad donde se hablará de su experiencia en la Universidad Internacional de Valencia y su programa de becas.
- Solicitar cualquier otro tipo de consentimiento que considere oportuno, como por ejemplo el envío de información sobre los programas formativos de la VIU.

Los citados consentimientos, serán solicitados al/a la candidato/a o becado/a, según corresponda, en el momento de formalizar la beca otorgada.

VIU conservará los datos personales relativos a los/as candidatos/as mientras dure el proceso de selección. Trascendido dicho tiempo, en caso de que el/la candidato/a no resulte finalmente seleccionado/a sus datos serán conservados debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos, salvo que nos hubiese dado su consentimiento para otras finalidades.

No obstante, lo anterior, los datos tratados con la finalidad de difundir información sobre los resultados del programa, gestionar la colaboración del/a becado/a con la Universidad en temas de Comunicación, gestionar su participación en la grabación y publicación de un vídeo donde se hablará de su experiencia en la Universidad Internacional de Valencia y su programa de beca, y/o para el envío de comunicaciones por parte de VIU se conservarán mientras el/la candidata/a o el/la becado/a no revoque el consentimiento, en su caso, otorgado.



Por su parte, los datos personales de los/as candidatos/as becados/as se conservarán mientras el/la becado/a participe en el programa de ayudas profesionales. Una vez finalizado dicho programa o en caso de abandono del programa por parte del/a becado/a, los datos se conservarán debidamente bloqueados, impidiendo su tratamiento, el tiempo durante el cual pudiera derivarse algún tipo de responsabilidad nacida del tratamiento de los mismos, siendo, posteriormente, suprimidos.

Los datos personales de los/las participantes y de los/las que resulten finalmente beneficiarios/as de las ayudas, no se cederán a terceros, salvo en los siguientes supuestos: (i) proveedores que nos presten determinados servicios, los cuales podrán tener acceso y/o tratar tus datos personales en su condición de encargados del tratamiento; y (ii) los que resulten necesarios conforme a la ley.

Sus datos personales serán transferidos internacionalmente en cumplimiento a las actividades de tratamiento que llevan a cabo los Corresponsables habiendo cubierto esta comunicación de datos entre las partes cumpliendo con las garantías adecuadas establecidas en los artículos 44 a 50 del RGPD.

Toda persona podrá ejercitar los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, limitación y portabilidad, así como revocar los consentimientos, en su caso, otorgados, mediante comunicación dirigida a Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L. al Apartado de Correos 221 de Barcelona; o enviando un correo electrónico a: becaslatinoamerica@universidadviu.com o, bien al MINEDEC a la dirección de becascooperacion@gmail.com según lo indicado en cada momento en su página web. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es), si considera que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de sus datos personales. Igualmente, podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de VIU mediante escrito dirigido a dpo@planeta.es, o a Grupo Planeta, At.: Delegado de Protección de Datos, Avda. Diagonal 662-664, 08034 Barcelona.

10. Sumisión expresa

La participación en este Programa de Becas implica de forma automática la plena y total aceptación, sin reservas, de las presentes bases.

Para cualquier diferencia que hubiere de ser dirimida por vía judicial, las partes renuncian al fuero propio y se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Valencia.

11. Reclamaciones

No se admitirán reclamaciones respecto del otorgamiento de becas. La decisión de VIU, conforme los criterios de evaluación y requisitos de acceso, será final. VIU no está obligada a proporcionar retroalimentación individual sobre candidaturas no seleccionadas.